

	PROFORMA INTERNA	A-PI-GCT-034
	CERTIFICADO E INFORME DE CUMPLIMIENTO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Versión 3.0

1.- ASPECTOS GENERALES

MACRO PROYECTOS SAS

Identificado con: NIT CC CE No. en desarrollo de
 Contrato Carta de Aceptación Otro No. de fecha
 Por valor de \$ Cuyo objeto es:

Actualización y soporte técnico para el sistema BPM SOLIP, incluidos los servicios de acompañamiento y ajustes de funcionalidad en la modalidad de bolsa de horas.

Plazo de ejecución

Fecha de Inicio Fecha de Terminación

Modificaciones en plazo (Si las hubo)

Valor inicial el contrato \$ Valor total del contrato \$

Adiciones en valor (Si las hubo)

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE EL PERIODO

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE EL PERIODO (CONFORME LO ESTABLECE LA FICHA TÉCNICA Y EL CONTRATO)	ACCIONES EJECUTADAS EN EL PERIODO
<p>2.Cumplir con el objeto del contrato en la forma y tiempo pactados, de conformidad con la invitación de la SUPERINTENDENCIA en el proceso de contratación directa SF.CD-018-2023 y la propuesta presentada por el CONTRATISTA, las cuales forman parte integral del contrato.</p> <p>3.Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del contrato.</p> <p>4.Cumplir con las obligaciones del sistema de salud, pensiones, riesgos laborales y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, cuando a ello haya lugar, de conformidad con el artículo 23 de la Ley 1150 del 2007.</p>	<p>El contratista cumplió con el alcance y prestación de servicios pactados en el contrato "Actualización y soporte técnico para el sistema BPM SOLIP, incluidos los servicios de acompañamiento y ajustes de funcionalidad en la modalidad de bolsa de horas."</p>

5.uscribir oportunamente el Acta de Inicio del contrato conjuntamente con el supervisor de éste, así como el Acta de Liquidación con el Ordenador del Gasto.

6.No divulgar o utilizar información confidencial a la que haya tenido acceso sin estar facultado para ello, buscando obtener provecho para sí o para un tercero.

7.Obrar con lealtad y buena fe en la actividad que realice, evitando las dilaciones o entramamientos que puedan presentarse.

8.No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, informando inmediatamente a la SUPERINTENDENCIA y a las demás autoridades competentes si esto llegase a presentarse.

9.No ceder ni subcontratar el presente contrato, sin la previa autorización escrita de la SUPERINTENDENCIA.

10.Cumplir dentro de los diez (10) días siguientes al inicio del contrato, con lo dispuesto en la ley 2013 de 2019, respecto de la publicación y divulgación de la declaración de bienes y rentas, del registro de conflictos de interés y declaración del impuesto sobre la renta y complementarios, de conformidad con lo descrito en el artículo 3 de la misma ley, actualizándolo cada año mientras subsista la calidad de CONTRATISTA, siguiendo los instructivos y formatos creados para ello por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

11.Informar al supervisor del contrato dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la ocurrencia del hecho, en el evento que suceda, que la sociedad o su representante legal, fue(ron) incluido(s) en una lista restrictiva o base de datos nacional y/o internacional, que recoja información, reportes y antecedentes de diferentes organismos, tratándose de personas naturales o jurídicas, que puedan presentar actividades sospechosas, investigaciones, procesos o condenas por los delitos de lavado de activos y financiación del terrorismo.

12.Cumplir con los demás deberes consagrados en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993, y

13.Las demás obligaciones que sean necesarias para la adecuada ejecución del objeto contractual.

1.) Cumplir con todas las características y requerimientos técnicos establecidos en la invitación del presente proceso de contratación directa SF.CD-018-2023.

Se utilizaron un total de 446 HORAS, PARA AJUSTES Y NUEVOS DESARROLLOS, de acuerdo al detalle y alcance referido en los documentos anexos y el control de horas

2. BOLSA DE HORAS

La bolsa de horas estará compuesta por tres mil (3.000) horas, destinadas para los ajuste y nuevos desarrollos, para los procesos y funcionalidades adicionales requeridas por la entidad que hacen parte del sistema SOLIP, para lo cual se debe:

2.1. Realizar ajustes o modificaciones necesarias para optimizar la funcionalidad de los procesos implementados en el sistema SOLIP.

2.2. Los desarrollos que se lleven a cabo durante el plazo de ejecución del contrato siempre deberán incluir las fases de: análisis, desarrollo, pruebas, instalación, acompañamiento y documentación.

2.3. Desarrollar funcionalidades, componentes, y web services que permitan optimizar la funcionalidad y el desempeño del sistema en ambiente de producción frente a los cambios y la actualización de la plataforma que la Superfinanciera realice.

2.4. Para el control de horas, se deberá establecer de común acuerdo el procedimiento el cual deberá ser aprobado por el supervisor del contrato, en el cual se validará la cantidad de horas desarrolladas frente al cumplimiento de las actividades solicitadas por la Superfinanciera.

2.5. Entregar al supervisor del contrato los BPMN, las reglas de negocio, los Data Access, los modelos, las plantillas, las librerías entre otras, en ambiente de pruebas incluyendo en la versión del sistema a desplegar para su respectiva verificación, cada vez que estos componentes se vean afectados.

2.6. Entregar al supervisor del contrato la documentación de las pruebas, guías de usuario final realizadas en el formato vigente en el SGI de la Superintendencia Financiera, cada vez que se despliegue una nueva versión y/o actualización del sistema.

2.7. Las horas aprobadas en el desarrollo de cada requerimiento, serán las certificadas por parte del Supervisor del Contrato. En caso de superar las horas previamente acordadas, éstas deberán ser justificadas por el contratista, y deberán ser

desarrollo anexo. Dando cumplimiento a las características y requerimientos técnicos establecidos en la invitación del presente proceso de contratación directa SF.CD-018-2023

<p>previamente aprobadas y certificadas por el supervisor del contrato.</p> <p>2.8. Entregar a los supervisores del contrato, un documento desplegado por el sistema FOREST BPMS del procedimiento en el ambiente de PRE-producción cada vez que se despliegue una nueva versión y/o actualización del sistema.</p> <p>2.9. Garantizar el funcionamiento de las nuevas funcionalidades y de los ajustes que se implementen, por el término de un (1) año, contado a partir de su despliegue en ambiente de producción.</p>	
<p>1.10. La Superintendencia proveera un puesto de trabajo con acceso a la red donde se encuentre instalado el sistema BPM SOLIP. El funcionario designado por el contratista debe estar dotado con: Equipo Portátil o equipo de cómputo conformado por la unidad central de proceso (CPU), monitor, teclado y mouse, manuales, cables, sistema operacional/operativo preinstalado con versión soportada por el fabricante con su respectiva licencia o la versión de Linux apropiada y habilitado para acceso a Internet. El computador del funcionario debe estar asegurado para prevenir la grabación de información a dispositivos externos tales como CD, DVD, memorias USB o discos externos, de igual manera debe contar con licencia de antivirus. El Funcionario designado por el contratista no hará parte integrante de la planta de personal de la Superintendencia.</p> <p>1.11. Prestar el servicio de formación sin costo adicional, a los funcionarios usuarios del sistema SOLIP, sobre las diferencias o mejoras de las nuervas versiones del producto Forest BPMS, cada vez que sean liberadas en el mercado, previo acuerdo con el supervisor o según la necesidad, en las instalaciones de la SFC, en horarios laborales y con una intensidad horaria acordada con el contratista de acuerdo con los modulos que aplique.</p> <p>1.12. El contratista debe hacer el acompañamiento en la solución de las inquietudes relacionadas a la funcionalidad estructural del aplicativo SOLIP, a ser utilizadas durante el plazo de ejecución del contrato ,sin costo adicional para la SFC.</p> <p>1.13. Realizar las modificaciones y/o ajustes a la</p>	<p>El contratista macroyectos a prestado el servicio de soporte tecnico, dando solución a los casos e incientes conforme al ANS pactado en el las características y requerimientos técnicos establecidos en la invitación del presente proceso de contratación directa SF.CD-018-2023 (ver anexo casos y reporte de incidentes), atendiendo los mismos por los medios establecidos, dado servicio a satisfacción y conforme a los términos, alcance y tiempos pactados</p>

solucion Forest BPMS, que se generen como resultado de la expedición de normas legales o reglamentarias sin costo

adicional para la SFC, es decir, se debe asegurar la funcionalidad para los cambios que se susciten durante el plazo de ejecución del contrato.

1.14. Efectuar al menos dos (2) visitas en cada vigencia (2023, 2024 y 2025) durante el plazo de ejecución del contrato, acordadas previamente con el supervisor de este para evaluar el rendimiento y configuración de la solucion Forest BPMS, y efectuar sin costo adicional para la Entidad los ajustes requeridos para mejorar su funcionalidad.

1.15. El supervisor del contrato por parte del contratista debe realizar minimo dos (2) visitas presenciales al mes en las instalaciones de la Superfinanciera con el fin de validar con la Superfinanciera el cumplimiento de las actividades propias del contrato que se esten ejecutando.

2.- ASPECTOS CONTRACTUALES

Periodo sobre el cual se rinde la información, del al

INFORMACIÓN SOBRE OBJETO Y OBLIGACIONES

CUMPLE

NO CUMPLE

1. Indicación sobre el cumplimiento o incumplimiento del objeto del contrato y de las condiciones técnicas del mismo en el respectivo periodo (Detallar en relación a las actividades desarrolladas en el periodo)

Yenny Figueroa Medina: A la fecha, Mediante factura FVMP-836 la firma MACROPROYECTOS S.A.S está cobrando los servicios de Soporte técnico en sitio por personal capacitado en la plataforma Forest y el sistema BPM SOLIP, Servicio prestado para el periodo comprendido entre el 1 de Mayo 2024 al 31 de Mayo de 2024 por un valor de \$38,988.136,72 IVA por valor \$7.407.745,98 para un Valor Total \$46.395.882,70 pesos.

Así mismo Mediante factura FVMP-837 se están cobrando 446 horas de los Servicios profesionales mediante la modalidad de bolsa de horas sobre la Plataforma Forest BPMS para el mes de Mayo de 2024 por un valor de \$139.398.270,71 IVA por \$26.485.671,43 Valor Total \$31.614.652,65 El total a cancelar para este periodo es de \$ 165.883.942,14

Fernando Vergara Osuna: A la fecha, Mediante factura FVMP-836 la firma MACROPROYECTOS S.A.S está cobrando los servicios de Soporte técnico en sitio por personal capacitado en la plataforma Forest y el sistema BPM SOLIP, Servicio prestado para el periodo comprendido entre el 1 de Mayo 2024 al 31 de Mayo de 2024 por un valor de \$38,988.136,72 IVA por valor \$7.407.745,98 para un Valor Total \$46.395.882,70 pesos.

Asi mismo Mediante factura FVMP-837 se están cobrando 446 horas de los Servicios profesionales mediante la modalidad de bolsa de horas sobre la Plataforma Forest BPMS para el mes de Mayo de 2024 por un valor de \$139.398.270,71 IVA por \$26.485.671,43 Valor Total \$31.614.652,65 El total a cancelar

para este periodo es de \$ 165.883.942,14

El total de las horas facturadas se soportan de la siguiente manera:

Entregable #1: 2.1 Servicios Integración REST - INTEGRACIÓN DE COMPONENTES DE AUTOMATIZACIÓN CON SERVICIOS REST (188 hrs)

Entregable #2: 2.2 Diseño Interfaces ANGULAR- FORMAS ELECTRÓNICAS PERSONALIZADAS DE LA SFC A ANGULAR (60 hrs)

Entregable #3: 2.5 Ventanillas Entrada/Salida - FORMAS ELECTRÓNICAS PERSONALIZADAS DE LA SFC A ANGULAR (64 hrs)

Entregable #4: 2.6 Autorizaciones - FORMAS ELECTRÓNICAS PERSONALIZADAS DE LA SFC A ANGULAR (134 hrs)

El total a cancelar para este periodo es \$ 212,279,824.84

Id del informe : 23137

Porcentaje de avance físico del objeto del contrato	Programado	25.12%	Real	25.12%
---	------------	--------	------	--------

En el evento en que los porcentajes programado y real sean diferentes, indicar el motivo

3.- ASPECTOS FINANCIEROS

Para efectos de pago, el(los) suscritos supervisor(es)
CERTIFICA(N) QUE:

El contratista ha prestado sus servicios a satisfacción de la Nación (Superintendencia Financiera de Colombia) consistentes en:

Los supervisores del contrato certifican que el contratista ha cumplido a satisfacción con las actividades y las obligaciones a realizar en el periodo comprendido entre 01/05/2024 al 31/05/2024 en el marco del contrato bajo el objeto ¿Actualización y soporte técnico para el sistema BPM SOLIP, incluidos los servicios de acompañamiento y ajustes de funcionalidad en la modalidad de bolsa de horas¿ y por tanto, autoriza el pago correspondiente.

Por el periodo comprendido entre el 01/05/2024 y el 31/05/2024 por valor de:

(\$ 212.279.824.84) doscientos doce millones doscientos setenta y nueve mil ochocientos veinticuatro pesos colombianos con ochenta y cuatro centavos

La presente constancia se expide, con el fin de que se reconozca el correspondiente pago a los 20 días del mes

JUNIO de 2024

Porcentaje de ejecución presupuestal del contrato	Programado	25.12%	Real	25.12%
---	------------	--------	------	--------

En el evento en que los porcentajes programado y real sean diferentes, indicar el motivo

Valor del contrato a la firma del informe	2.130.726.384.49
---	------------------

Valor pagado incluido el autorizado en el informe	535.169.120.29
Saldo	1.595.557.264.20

Liberación de saldos:

Nota: El supervisor autoriza la liberación de saldo, manifestando conocer y estar enterado de los términos establecidos en el contrato. NO APLICA PARA PROCESOS CELEBRADOS A TRAVES DE INSTRUMENTOS DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE (Acuerdo Marco, Grandes Superficies y Agregaciones por demanda). Se deberá incluir de la liberación justificación en documento suscrito por los supervisores del contrato y rubro a ser afectado (si aplica).

Solicitud Liberación de Saldos.	
---------------------------------	--

4. ACLARACIÓN ALCANCE INFORME

--

FIRMA(S)

Registro Supervisor(es) Designado(s)		Registro Supervisor(es) Designado(s)	
			
Firma		Firma	
Nombre(s) y Apellidos:	Yenny Figueroa Medina	Nombre(s) y Apellidos:	Fernando Vergara Osuna
Cargo:	SUBDIRECTOR TECNICO	Cargo:	ASESOR
Dependencia:	SUBDIRECCION DE DESARROLLO DIGITAL	Dependencia:	DELEGATURA ADJUNTA PARA INTERMEDIARIOS FINANCIEROS Y SEGUROS
Fecha de Firma:	20/06/2024	Fecha de Firma:	20/06/2024

Nota:

Cuando exista un número plural de supervisores, el informe se presentará en forma conjunta

DOCUMENTOS ANEXOS

ID DOCUMENTO	NOMBRE	DESCRIPCION
31599	Contratos - Contabilidad - Minuta (Copia del contrato)	sfcd0182023-Clausulas Adicionales
31600	Contratos - Contabilidad - Certificación bancaria	Certificado Cta Cte Bancolombia Junio 2024
31601	Contratos - Contabilidad - RUT - REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	Registro Único Tributario Macro Proyectos Junio 2024
31602	Contratos - Contabilidad - Factura archivo XML	AttachmentDocument-830033498-MPFV836
31603	Contratos - Contabilidad - Factura	PDF-830033498-MPFV836
31604	Contratos - Contabilidad - CERTIFICADO DE APORTES PARAFISCALES	ParafiscalesMayo2024

31605	Contratos - Contabilidad - Radicado Solip factura	RadicadoFacturas_FVMP836-FVMP837_SOLIP
31606	Contratos - Contabilidad - Evidencia del cargue de la factura en Secop	EvidenciaCargueFacturas_FVM P836-FVMP83_SECOPII
32182	Contratos - Contabilidad - Otros	PDF-830033498-MPFV837
32194	Contratos - Contabilidad - Otros	AprobacionFacturas_FVMP836-FVMP837_SIIF
32208	Contratos - Contabilidad - Otros	06. Informe de servicios profesionales soporte Mayo
32209	Contratos - Contabilidad - Otros	ActasReunionMayo2024
32210	Contratos - Contabilidad - Otros	RelacionPagosSIIF_MACROPR OYECTOS
32195	Contratos - Contabilidad - Otros	APIGCT037Control horas Mayo_Firmado
32183	Contratos - Contabilidad - Otros	AttachmentDocument-830033498-MPFV837